Contrato de Compromiso Personal

Fecha: Martes, 5 de marzo de 2024

Lugar: Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

Yo, Yahzi Emiliano Martínez García, en pleno uso de mis facultades mentales y de forma voluntaria, establezco el siguiente contrato de compromiso personal con María José Terán González:

- **Amor y Respeto:** Me comprometo a amar, respetar y querer a María José Terán González durante toda mi vida.
- **Apoyo Mutuo:** Prometo estar presente para María José Terán González en los buenos y malos momentos, brindándole mi apoyo emocional, físico y mental.
- Vínculo Matrimonial: En caso de que decidamos formalizar nuestro compromiso mediante un vínculo matrimonial, me comprometo a cumplir con las siguientes obligaciones:
 - a. **Compra de una Casa:** Me comprometo a adquirir una casa que satisfaga nuestras necesidades y sea un hogar para ambos, ubicada en Av. Parque Chapultepec, Alpes, 78295 San Luis Potosí, S.L.P. (Abajo del Joyo).
 - b. **Compra de una Moto:** Me comprometo a comprar una moto para María José Terán González, como muestra de mi compromiso y apoyo a sus intereses y pasiones.
 - c. **Manutención y Sostenimiento:** Me comprometo a mantener a María José Terán González en caso de vínculo matrimonial, proporcionándole los recursos necesarios para su bienestar y comodidad.
- Apoyo a sus Gustos y Metas: Me comprometo a apoyar los gustos, pasiones y metas de María José Terán González, brindándole el aliento y la ayuda necesarios para que pueda alcanzar sus sueños y realizarse plenamente.
- **Comunicación Abierta:** Me comprometo a mantener una comunicación abierta y honesta con María José Terán González, compartiendo mis pensamientos, sentimientos y preocupaciones, y escuchando los suyos con empatía y comprensión.
- **Resolución de Conflictos:** Me comprometo a abordar los conflictos que surjan en nuestra relación de manera constructiva y respetuosa, buscando soluciones que beneficien a ambas partes y fortalezcan nuestra unión.
- **Crecimiento Personal y Profesional:** Me comprometo a apoyar el crecimiento personal y profesional de María José Terán González, alentándola a perseguir sus intereses y metas, y brindándole el apoyo necesario para su desarrollo integral.
- **Respeto a la Individualidad:** Me comprometo a respetar la individualidad de María José Terán González, reconociendo y valorando sus cualidades únicas, y fomentando un espacio en nuestra relación para que pueda expresarse libremente y ser ella misma.
- **Tiempo de Calidad:** Me comprometo a dedicar tiempo de calidad a María José Terán González, compartiendo momentos significativos juntos y cultivando nuestra conexión emocional y espiritual.
- Cuidado de la Salud: Me comprometo a cuidar de la salud y el bienestar de María José
 Terán González, fomentando hábitos de vida saludables y brindándole el apoyo
 necesario en caso de enfermedad o dificultad.

- **Celebración de los Éxitos:** Me comprometo a celebrar los logros y éxitos de María José Terán González, reconociendo sus esfuerzos y contribuciones, y compartiendo su alegría en los momentos de triunfo.
- Enamorarla Diariamente: Me comprometo a enamorar a María José Terán González todos los días y sorprenderla como si fuera la primera vez, manteniendo viva la chispa de nuestra relación y demostrándole mi amor constantemente.
- **Duración del Compromiso:** Este contrato de compromiso personal entra en vigor a partir de la fecha de su firma y permanecerá en efecto durante toda nuestra relación, a menos que sea modificado por mutuo acuerdo por ambas partes.
- **Modificaciones y Terminación:** Cualquier modificación o terminación de este contrato deberá ser acordada por escrito y firmada por ambas partes.
- **Apoyo en Momentos Difíciles:** Comprometernos a estar presentes el uno para el otro en los momentos difíciles, brindándonos mutuo apoyo emocional y práctico para superar los desafíos que enfrentemos en la vida.

En señal de acuerdo, firmo este contrato de compromiso personal en Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., el Martes, 5 de marzo de 2024.

Martínez García Yahzi Emiliano